

Decreto N° 47, que nombra al Lic. Anibal Melo Pineda, Contralor y
Auditor de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.
(G. O. N° 8997, del 16 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 47

VISTO el artículo 32 de la Ley N° 289, de fecha 30 de
junio de 1966;

VISTOS el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el
siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Lic. Aníbal Melo Pineda queda
nombrado Contralor y Auditor de la Corporación Dominicana
de Empresas Estatales.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del
mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia
y 103° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 48, que nombra al Dr. Pedro Guillermo Grullón López, Pro-
curador General de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís.
(G. O. N° 8997, del 16 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 48

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el si-
guiente